



SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

RECIBIDO



75 OCT 2022

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

RECIBO LEGISLATIVA

DE MICHOACÁN

HORA: 12:53

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 2022

ACTA N°01/2022/CDG/CPC

En la Ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las diecisiete horas del día once de octubre del año dos mil veintidós a través de la plataforma MEET, se reunieron las diputadas **Mónica Lariza Pérez Campos, Julieta García Zepeda, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Fanny Lyssette Arreola Pichardo y Ana Belinda Hurtado Marín**, Presidenta e integrantes de la Comisión de Gobernación, **diputadas María Fernanda Álvarez Mendoza, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Mónica Estela Valdez Pulido y María Gabriela Cazares Blanco**, Presidenta e integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Septuagésima Quinta Legislatura; asimismo se contó con la asistencia del **Licenciado José Manuel López Gómez**, Secretario Técnico de la Comisión de Gobernación. Para el desahogo de la presente reunión, se sometió a la consideración de los presentes, el siguiente proyecto de: ---

Orden del día

1. Registro de asistencia y comprobación del quorum. -----
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene acuerdo, por el que se declara improcedente la denuncia de Juicio Político en contra de la C. Ana María Méndez Hurtado, en su carácter de Juez Segundo Menor Mixto del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, promovido por el C. Miguel Martínez Martínez. Elaborado por las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales. -----
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene acuerdo, por el que se declara improcedente la denuncia de Juicio Político en contra de la C. Ana María Méndez Hurtado, en su carácter de Juez Segundo Menor Mixto del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, promovido por la C. María Verónica Figueroa Ríos. Elaborado por las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales. -----
4. Asuntos generales. -----

1. **Registro de asistencia.** En este punto la Diputada Presidenta de la Comisión, **Mónica Lariza Pérez Campos**, solicitó al Licenciado José Manuel López Gómez, Secretario Técnico de la Comisión, pasar lista de asistencia, informando a la Presidenta, que están presentes todos los integrantes de la Comisión, por lo que existe quórum legal. -----
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen por el que se declara improcedente la denuncia de Juicio Político en contra de la C. Ana María Méndez Hurtado, en su carácter de Juez Segundo Menor Mixto del Distrito



SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS



LEGISLATURA DE MICHOACÁN

Judicial de Zamora, Michoacán, promovido por el C. Miguel Martínez Martínez. Elaborado por las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales. En este punto de la orden del día la Presidenta de la Comisión, solicito al secretario técnico dar lectura proyecto de dictamen por el que se declara improcedente la denuncia de Juicio Político en contra de la C. Ana María Méndez Hurtado, en su carácter de Juez Segundo Menor Mixto del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, promovido por el C. Miguel Martínez Martínez. Al término de la lectura en uso de la voz la Diputada Presidenta somete a votación el proyecto de dictamen por el que se declara improcedente la denuncia de Juicio Político en contra de la C. Ana María Méndez Hurtado, en su carácter de Juez Segundo Menor Mixto del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, promovido por el C. Miguel Martínez Martínez. De lo anteriormente expuesto se llegó al siguiente: -- **ACUERDO N° 1.** *Las diputadas integrantes de las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales, aprobaron por unanimidad el proyecto de dictamen por el que se declara improcedente la denuncia de Juicio Político en contra de la C. Ana María Méndez Hurtado, en su carácter de Juez Segundo Menor Mixto del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, promovido por el C. Miguel Martínez Martínez, por lo que instruyeron al secretario técnico Licenciado José Manuel López Gómez, realizar el trámite correspondiente para presentarlo a la Presidencia de la Mesa Directiva.* -----

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen por el que se declara improcedente la denuncia de Juicio Político en contra de la C. Ana María Méndez Hurtado, en su carácter de Juez Segundo Menor Mixto del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, promovido por la C. María Verónica Figueroa Ríos. Elaborado por las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales. En este punto de la orden del día la Presidenta de la Comisión, solicito al secretario técnico dar lectura proyecto de dictamen por el que se declara improcedente la denuncia de Juicio Político en contra de la C. Ana María Méndez Hurtado, en su carácter de Juez Segundo Menor Mixto del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, promovido por la C. María Verónica Figueroa Ríos. Al término de la lectura en uso de la voz la Diputada Presidenta somete a votación el proyecto de dictamen por el que se declara improcedente la denuncia de Juicio Político en contra de la C. Ana María Méndez Hurtado, en su carácter de Juez Segundo Menor Mixto del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, promovido por la C. María Verónica Figueroa Ríos. *De lo anteriormente expuesto se llegó al siguiente:* -----

ACUERDO N° 2. *Las diputadas integrantes de las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales, aprobaron por unanimidad el proyecto de dictamen por el que se declara improcedente la denuncia de Juicio Político en contra de la C. Ana María Méndez Hurtado, en su carácter de Juez Segundo Menor Mixto del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, promovido por la C. María Verónica*



SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENARIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS



LEGISLATURA DE MICHOACÁN

Figuroa Ríos, por lo que instruyeron al secretario técnico Licenciado José Manuel López Gómez, realizar el trámite correspondiente para presentarlo a la Presidencia de la Mesa Directiva. -----

4. Asuntos generales. En este punto de la orden del día no hubo asuntos que tratar. -----

Agotado el orden del día, la Presidenta de la Comisión de Gobernación siendo las 18:00 horas del día de su inicio se dio por concluida la reunión de trabajo de las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma las diputadas que intervinieron en ella para su debida constancia legal. -----

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

DIP. MONICA LARIZA PÉREZ CAMPOS
PRESIDENTA

DIP. JULIETA GARCÍA ZEPEDA
INTEGRANTE

DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES
INTEGRANTE

DIP. FANNY LYSSETTE ARREOLA
PICHARDO
INTEGRANTE

DIP. ANA BELINDA HURTADO MARÍN
INTEGRANTE

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIP. MARIA FERNANDA ALVAREZ MENDOZA
PRESIDENTA

DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA
REYES
INTEGRANTE

DIP. MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO
INTEGRANTE

DIP. MARIA GABRIELA CAZARES BLANCO
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente hoja, corresponden al Acta de la reunión de trabajo de las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales, celebrada el día 11 de octubre del 2022-----
JMLG*